



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA nº 1 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 25 de febrero de 2021

Hora: 9:30h, segunda convocatoria

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Asistencias:

Ausencias:

Javier Aragonés Reifs	Gloria Jiménez Jiménez
Eva María Montoro Ramírez	
Esteban Obrero Gaitán	
Olga M ^a López Entrambasaguas	
Ana María Martínez Rodríguez	
Ángeles Díaz Fernández	
(Vicedecana del Grado en Fisioterapia)	
Jacinto Fernández Lombardo	
M ^a del Carmen López Ruiz	
Francisco Pedro García Fernández	
(Vicedecano del Grado de Enfermería)	

Orden del día

1. Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).
2. Elección de Secretario/a de la CGC.
3. Estudio y aprobación, si procede, de las actas de la CGC celebradas con anterioridad.

4. Informe de la Vicedecana de Calidad.
5. Aprobación, si procede, de la revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad.
6. Estudio y aprobación, si procede, de los Informes Globales de Resultados de los Títulos de los Grados en Enfermería y en Fisioterapia.
7. Estudio y aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los Grados en Enfermería y en Fisioterapia.
8. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 9:33 horas.

- **Primer punto: Constitución CGC.**

Toma la palabra la presidenta de la CGC, Ana María Martínez Rodríguez. Los nuevos miembros de la CGC aprobada en Junta de Facultad el 14/01/2021 son:

Comisión de Calidad (Art. 90 RRI)

Vicedecana de Calidad y Planificación	Ana M^a Martínez Rodríguez
Representante del profesorado Grado Enfermería	Olga M^a López Entrambasaguas
Representante del profesorado Grado Fisioterapia	M^a Carmen López Ruiz
Representante de los estudiantes Grado Enfermería	Gloria Jiménez Jiménez
Representante de los estudiantes Grado Fisioterapia	Javier Aragonés Reifs
Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad	Jacinto Fernández Lombardo
Representante de los egresados Grado Enfermería	Eva M^a Montoro Ramírez
Representante de los egresados Grado Fisioterapia	Esteban Obrero Gaitán

Todos los miembros son nuevos a excepción de Esteban Obrero Gaitán y Jacinto Fernández Lombardo.

- **Segundo punto: Elección Secretario/a**

Informa la presidenta de la Comisión que según el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud (artículo 90), actuará como Secretario/a de la Comisión uno de sus miembros elegido por la misma comisión. Propuesta: Olga M^a López Entrambasaguas. Se aprueba por asentimiento.

- **Tercer punto: Estudio y aprobación, si procede, de las actas de la CGC celebradas con anterioridad.**

El día anterior a la reunión, la presidenta de la CGC adjuntó las actas (correspondientes a las sesiones del 20/11/2019 y del 28/04/2020) al correo electrónico de los nuevos miembros de la Comisión.

Se aprueban dichas actas por asentimiento.

La presidenta informa que en el artículo 92 se indica que el/la Secretario/a levantará la presente acta y enviará a todos los componentes de la CGC, quienes dispondrán de una semana para proponer correcciones. En caso contrario, se considerará aprobada y se publicará en la web de la Facultad. Se propone hacerlo así y se aprueba por asentimiento.

- **Cuarto punto: Informe de la Vicedecana de Calidad.**

La presidenta de la CGC, a su vez Vicedecana de Calidad, informa que debido a los cambios que ha habido en la Junta de Facultad y en el Equipo Decanal durante el año 2020, la CGC ha tardado en constituirse, por lo que tenemos muchos temas que tratar. Indica a su vez que, según el RRI (artículo 92), debemos reunirnos al menos una vez al trimestre.

La presidenta señala los aspectos más destacados durante el año 2020 y que la nueva Comisión debe conocer:

- En Junta de Facultad celebrada el 10/11/2020 el Sr. Decano informó que hay que optimizar el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro que tendrá que reacreditarse con un nuevo sistema que se llama IMPLANTA (sustituye a AUDIT) como forma de gestión. Por lo tanto, ya se han empezado los trabajos para modificar el actual SGC con objeto de actualizarlo y adaptarlo a los nuevos criterios y requisitos de certificación, partiendo para ello, en su caso, del modelo-tipo de SGC optimizado que ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA (4/11/2020, SGC CEP).

- Respecto al Contrato Programa: el modelo de contrato programa establece que la financiación de la Facultad está dividida en dos partes: 1. Financiación estructural: 70% 2. Financiación basada en resultados: 30%.

La parte **basada en resultados** contempla dos tipos de indicadores: a) **Indicadores generales** relacionados con resultados y actividad docente realizada por el centro: (hay 13 indicadores de los cuales el Centro ha seleccionado 7 que tengan margen de mejora y partiendo de los valores base actuales se negocia el valor objetivo) b) **Indicadores específicos** propuestos por el Centro (propone 3 y se negocian los valores objetivo).

Para este año, el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio ha propuesto dar por satisfechos los 3 indicadores específicos: 30% Contrato Programa → Dar por satisfecho indicador general relacionado con disponibilidad y accesibilidad de la información a través de la Web del Centro: 10% CP → Para el 60% restante los centros pueden elegir dos opciones: a) Servicio de Planificación y Evaluación elige los 6 indicadores generales con mejores resultados del centro en marzo de 2021 b) El Centro elige ahora los 6 indicadores generales pero sin necesidad de negociar el valor a lograr (se satisfacen si hay mejora respecto del año anterior).

El plazo para acogerse a la opción a) o b) fue el 23 de octubre, el ED decidió acogerse a la opción a).

- También se elaboró la memoria del PAT y la solicitud del mismo (está en la página web).
- Dentro de las actividades de divulgación de nuestra Facultad, se ha participado en los Encuentros UJA (que este año han sido virtuales). Se ha grabado un video divulgativo y se va a participar en varias ferias de esta misma forma.
- Los exámenes de la convocatoria ordinaria 1 del curso 2020-2021 se llevaron a cabo en formato presencial desde el 15 al 20 de enero, conforme a lo establecido en las guías docentes del curso 2020/21. Sin embargo, debido a las medidas decretadas por la Junta de Andalucía el día 15 de enero de 2021, para contribuir a una disminución de la movilidad geográfica de la población, la Universidad de Jaén resolvió permitir la utilización del formato online para aquellas asignaturas cuyo examen se había programado a partir del día 21 de enero de 2021 (Resolución Rectoral de 17 de enero de 2021).

- **Quinto punto: Aprobación, si procede, de la revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad.**

La presidenta informa que, según el SGC, tenemos que revisar y actualizar la política y objetivos de Calidad del Centro, pero que dado que estamos en un proceso de renovación que afecta a todo el SGC, propone mantener la actual Política y Objetivos de Calidad hasta tanto no se redacte e incorpore la nueva Política y Objetivos de Calidad al nuevo SGC.

Toma la palabra Olga M^a López Entrambasaguas para expresar su desconocimiento acerca del funcionamiento y política de la CGC así como de las funciones que le competen como miembro de la misma y también como secretaria. Pregunta cuáles son esas funciones, ya que todo de lo que se está hablando es completamente nuevo para ella. Toma la palabra Jacinto Fernández Lombardo que explica las excepcionales circunstancias en las que se desarrolla la presente reunión, donde personas nuevas (miembros nuevos) se ven en la situación de aprobar documentos sobre los que han trabajado y decidido otras personas, pero que son necesarios aprobar en esta sesión formal para seguir adelante. Del mismo modo, Jacinto, se presta voluntariamente a mantener las reuniones informales que hagan falta para ayudar a los nuevos miembros de la Comisión a conocer las competencias y funcionamiento de la misma. Se le agradece su propuesta.

Se aprueba mantener la política y objetivos de calidad por asentimiento. La presidenta, Ana M^a Martínez, lee las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad.

- **Sexto punto: Estudio y aprobación, si procede, de los IGRT (Informes Globales de Resultados de los Títulos de los Grados en Enfermería y en Fisioterapia)**

La presidente informa sobre la propuesta de los IGRT, exponiendo que la ha elaborado dando respuesta a todos los ítems que aparecen en los puntos 2. Proceso de implantación del título; 3. Profesorado; 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos; 5. Indicadores y resultados. Se destaca la escasa participación del alumnado y del profesorado en las encuestas de satisfacción, no llegándose al mínimo de respuestas necesarias para que los resultados sean representativos.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

- **Séptimo punto: Aprobación de los Planes de mejora.**

La presidenta de la Comisión explica que la propuesta de planes de mejora los ha elaborado a partir de los informes de la DEVA, los Planes de Acciones de Mejora (PAM) del curso 2019-2020 y el SGC. Se aprueban por asentimiento.

- **Octavo punto: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra Eva M^a Montoro Ramírez, que destaca la elevación de la tasa de abandono en el primer curso del Grado en Enfermería durante el curso 2019/2020 y propone indagar acerca de las causas y pregunta si esos datos son recogidos. Jacinto Fernández explica que se dispone de los datos de las personas que abandonaron el Grado pero que se desconocen las causas; y añade que es responsabilidad de esta Comisión analizar los resultados y proponer acciones de mejora ante debilidades detectadas. Propone, por tanto, abordar el tema y conocer las técnicas específicas que la Universidad tiene para realizar estudios de abandono. Ana M^a Martínez se pondrá en contacto con el Vicerrectorado de Estudiantes para obtener la información detallada sobre cómo proceder.

Toma la palabra Javier Aragonés. Comenta que elaboró un cuestionario a través de Google, dirigido al estudiantado del Grado en Fisioterapia, para conocer qué aspectos mejorarían del mencionado Grado. Muestra un resumen breve de los resultados obtenidos al objeto de que esta Comisión los considere como dato para plantear modificaciones. Jacinto Fernández explica que las recogidas de datos de forma extraoficial no se pueden recoger en los Planes de Mejora, aunque sí se contemplan como sugerencia. Comenta que los canales de recogida de datos deben ser los oficiales de la UJA y que, hasta el momento, el instrumento del que se dispone es la encuesta de satisfacción del alumnado. Olga M^a López comenta que hace dos años se llevó a cabo una investigación cualitativa con egresados y alumnado de 4º del Grado de Enfermería, donde se recabó información valiosa, puntos fuertes y puntos débiles del Grado que los participantes apuntaban. Algunos miembros consideran que podría ser enriquecedora una recogida de datos cualitativa, en vez de sólo cuantitativa, por parte de los instrumentos oficiales. También se comenta que hay algunas preguntas de la actual encuesta que el alumnado considera irrelevantes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:47 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fé.

V°B°

La Presidenta

La Secretaria